ACTA DE INICIO N° 01

CONTRATO DE SERVICIOS No. 20220473 DEL 07 DE MARZO DE 2022

CONTRATANTE:	Municipio de Florencia - Caquetá
CONTRATISTA:	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS SAS
C.C. O NIT:	Nit No. 901044158-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARÍA TERRANOVA TOLEDO
IDENTIFICACIÓN RL No.	C.C No. 1.032.438.492 expedida Bogotá D.C
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS CONMEMORACIONES E INICIATIVAS DE LAS MUJERES Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	07 de marzo de 2022
PLAZO:	NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2022.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS ($35.911.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El contrato resultante del presente proceso de selección se cancelará mediante actas parciales de avance hasta el 90% y un último pago correspondiente al 10% con la suscripción de la certificación a satisfacción expedida por el supervisor del mismo y suscripción del acta de liquidación, y los siguientes requisitos: Para realizar los respectivos pagos el contratista deberá radicar ante la Oficina Asesora Jurídica – Grupo Interno de Trabajo de Contratación un solo ejemplar original del informe, el cual debe contener los siguientes documentos en la primera y única cuenta y en el orden estrictamente establecido a continuación: La cuenta deberá contener: 1. Hoja de Ruta. 2. Fotocopia del contrato, RUT, Certificación de Disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampilla prodesarrollo. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. 5. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (si por Ley

Proyecto:	María Alejandra Muñoz Quintero	Abogada contratista - SIRS

está obligada a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica.
8. Factura o documento soporte.
9. Certificación bancaria.
10. Acta de supervisión.
11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".
12. Entrada almacén. Aplica /No aplica.
13. Acta de liquidación.

Nota: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado por el área de Tesorería.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD: 2022000621 del 24 de febrero de 2022.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2022000606 del 07 de marzo de 2022.

RUBRO Y DENOMINACIÓN:

Rubro	Descripción	Origen de los recursos	Valor
2.3.2.02.02.009 – 330105300 - 100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Eventos de promoción de actividades culturales realizados	100 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 15.000.000.00
2.3.2.02.02.009 – 120201800 - 420	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la	420- SGP PROPÓSITO GENERAL DE FORZOSA INVERSIÓN	$ 25.000.000.00

Proyecto:	María Alejandra Muñoz Quintero	Abogada contratista - SIRS	Ma Alejandra M.

		justicia/iniciativas viabilizadas apoyadas		
	2.3.2.02.02.009 - 360402600 - 420	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género/Personas sensibilizadas	420- SGP PROPÓSITO GENERAL DE FORZOSA INVERSIÓN	$ 2.920.000.00
	2.3.2.02.02.009 - 360402600	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género/Personas sensibilizadas	420- SGP PROPÓSITO GENERAL DE FORZOSA INVERSIÓN	$ 1.400.000.00

RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
	Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis meses más.
	Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Durante del contrato y seis meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Duración del contrato y tres años más

No. DE PÓLIZA DEL CONTRATO	No. 33-46-101042308.
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 850.009.578-6
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA:	07 de marzo de 2022.
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCUENTO SEGÚ NORMATIVIDAD VIGENTE.
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

Proyecto:	María Alejandra Muñoz Quintero	Abogada contratista - SIRS	M. Alejandra M.

PAGO EST. PRO- CULTURA:	DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	El día 07 de marzo de 2022, se realizó el pago por concepto de estampilla pro-desarrollo, según Referencia de pago No. 00001000000000202200080O del 07 de marzo de 2022 del Banco Occidente, por valor de $ 161.000.00 m/cte.
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: NUEVA E.P.S. S.A, MEDIMAS EPS, SANITAS, ESSC ASMET SALUD. Pensiones: PORVENIR, COLPENSIONES. ARL: POSITIVA. Aporte Parafiscales: COMFACA.
FECHA DE INICIO:	07 de marzo de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de diciembre de 2022.

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de la Secretaria de Inclusión y Reconciliación Social, se reunieron: **VALERIA MORENO RAMIREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.117.533.101 de Florencia Caquetá, Asesora de Política Social de la Secretaría de Inclusión y Reconciliación social, actuando en calidad de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en mención y por otra parte **JAM LOGISTICA Y SERVICIOS SAS,** con Nit No. 901044158-2, Representada Legalmente por la señora **ANGELA MARIA TERRANOVA TOLEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.438.492 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de contratista; con el fin de impartir acta de inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20220473** suscrito el **07 de marzo de 2022,** de conformidad con los términos establecidos en él.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No 0656 del 29 de julio del 2015 y 0067 del 01 de marzo del 2017 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los siete (07) días del mes de marzo del año 2022.

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
Firma Valeria Moreno Ramirez	Firma 1032438497 Bta
Nombre y apellido: **VALERIA MORENO RAMIREZ** C.C No. 1.117.533.101 expedida en Florencia Caquetá **Asesora de Política Social** Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social	Nombre: **JAM LOGISTICA Y SERVICIOS SAS** Nit No. 901044158-2 Representante Legal: **ANGELA MARÍA TERRANOVA TOLEDO** C.C No. 1.032.438.492 expedida en Bogotá D.C

Proyecto:	María Alejandra Muñoz Quintero	Abogada contratista - SIRS	

HOJA EN BLANCO

Proyecto:	María Alejandra Muñoz Quintero	Abogada contratista - SIRS